

COMISION I

LA TORTURA EN AMERICA
LATINA: ORIGENES,
CAUSAS Y SITUACION
ACTUAL

LA TORTURA EN AMERICA LATINA: ORIGENES CAUSAS Y SITUACION ACTUAL

1. INTRODUCCION. América Latina nos parece una expresión colonialista. Aún con sus limitaciones, preferimos la expresión "Indoamérica", tal vez "Eurindia" como lo inventara Ricardo Rojas. Pero adoptaremos el lenguaje de José Martí: "Nuestra América".
2. CARACTERIZACION. El sádico tortura por impulso de su personalidad patológica. La tortura es un fin en sí. El torturador político, aparte de su patología, contiene un componente que lo distingue: la ideología. La tortura constituye un medio de dominación política individual, de clases y de pueblos.

La colonización de Nuestra América incluye la tortura en todas sus formas.

3. LA COLONIZACION

- 3.1. ORIGENES. Hasta 1492 los navegantes holandeses, ingleses y portugueses que, rodeando el África, llegaban a las Indias Orientales no practicaron la colonización. Asentaban lo que se llamó "factorías" donde habitaban unas pocas familias europeas que comerciaban con los nativos cambiando los productos locales por las mercancías llevadas en los barcos.

La colonización es introducida por los españoles y Nuestra América es incorporada al "mundo civilizado" bajo el signo de la tortura. El drama

humano del coloniaje nace en las Antillas y el Caribe. La tortura aplicada en todas sus formas, a nivel individual y social, sirvió para someter al indio y al negro en todo el sub-continente.

3.2. LA COLONIZACION. La motivación fundamental de la colonización fue el lucro, que exhibió diferencias formales pero cuya característica común fue la explotación de las riquezas naturales mediante la explotación del indio y del negro.

La colonización ibérica fue una empresa económica y política apoyada en las armas y en la iglesia católica. Todo dentro del marco de la "iniciativa privada" lo cual conformó un típico Estado represor. Las expediciones fueron organizadas en Iberia como emprendimientos lucrativos, financiados con fondos privados y de las Coronas reinantes.

Lo cultural tuvo características distintivas en la represión en Nuestra América. En los comienzos de la sociología anglonorteamericana aparece el vocable "aculturación" aplicable al fenómeno del encuentro de dos culturas, por ejemplo, la imposición de pautas culturales en la India por los británicos.

Pero en Nuestra América se produjo un fenómeno de "deculturación" (del latín "de" en su acepción de causar privación, por ejemplo de-capitar). Las culturas autóctonas fueron arrasadas por la sociedad represora que instrumentó todos los tipos de tortura concebibles. En la India, por ejemplo, no desaparecieron las culturas autoctonas. Esto no significa que las colonizaciones holandesa, inglesa o francesa hayan sido mejores. Toda esclavitud es repugnante.

El negocio oficial de Cristóbal Colón fue elegir cincuenta nativos de la actual Santo Domingo para venderlos como esclavos en España.

3.3. FORMAS. Dentro del limitado espacio disponible, veamos algunos ejemplos típicos de la colonización.

El primer colonizador fue Don Diego Colón, primogénito del Almirante Cristóbal, de quien fue su heredero en títulos, mercedes y fortuna. Casado con Doña María de Toledo, sobrina del Duque de Alba, gobernó con dureza La Española, actual Santo Domingo.

En las Antillas y el Caribe nace la "sociedad de las plantaciones", donde la base laboral fueron los esclavos negros bajo un sistema represivo para los cultivos tropicales. La "encomienda" fue una forma de esclavitud a-

plicada a los indígenas. Los indios eran obligados a brindar servicios personales a los "encomenderos" y su fuerza de trabajo producía riqueza para éstos y para un tributo a la Corona. El "encomendero" tenía dos obligaciones: evangelizar a los indios e "instruirlos en las costumbres de Castilla". El genocidio hizo que se alzaran algunas voces en defensa de los nativos como el caso de Fray Bartolomé de Las Casas. También se dictaron regulaciones para mitigar la situación como las "leyes de Indias". En la práctica el alivio fue mínimo.

En el siglo XVI nacieron en Brasil las "bandeiras", expediciones de aventureros esclavistas, buscadores de metales y piedras preciosas organizadas por las autoridades portuguesas y con intervención de capital privado ya que había socios capitalistas que no participaban activamente en la aventura.

En el resto, la colonización española se organizó en sistemas de plazas fuertes destinadas a la dominación de los territorios correspondientes.

3.4. LA TORTURA. Si bien cada forma de colonización tuvo sus características distintivas, el genocidio fue el denominador común.

Según Darcy Ribeiro, antes del arribo de los europeos, todo el continente americano tenía una población estimada en 73 millones de habitantes. Tan sólo un millón, estaban al Norte de México. Mesoamérica (Méjico y América Central) y el Tahuantinsuyo albergaban el 90 por ciento de la población de Nuestra América. Hacia el siglo XVII se da el caso de un continente cuya población disminuyó. Tal fue la obra civilizadora.

La "sociedad de las plantaciones" tiene dos características como Estado represor, en relación con el nativo y con el negro.

Los indígenas sufrieron, por lo cual los nativos no figuraron en la "sociedad de las plantaciones". En las Antillas, por ejemplo, había culturas que hoy se remontan a casi 5.000 años de antigüedad. Fueron exterminados. En La Española, la actual Santo Domingo, los nativos fueron arrasados y suplantados por negros de África.

Los negros fueron sometidos a tratamientos inhumanos. Se mezclaban diferentes etnias para que no pudieran comunicarse, la proporción de mujeres no pasaba del 25 por ciento y hasta hubo plantaciones de hombres solos. La vida familiar no existía. La aplicación de tormentos era lo corriente. Desde las relaciones sexuales hasta la alimentación, todo fue manejado en función de los intereses del amo. Las actividades lúdicas les estaban vedadas, por lo cual desarrollaron el canto.

En países extensos como Brasil, los negros a menudo se fugaban a la selva para formar comunidades que allí se denominaron "quilombos". Fueron verdaderas repúblicas organizadas que demostraron la capacidad de sus pobladores y de sus conductores. El más famoso fue el "Quilombo dos Palmares" liderada por Zumbi, el héroe de la negritud brasileña. Palmares duró setenta años y soportó varias embestidas militares hasta que sus habitantes fueron exterminados como sucedió con todos los 'quilombos'.

La colonización registra innumerables ejemplos de barbarie como cuando en México se produjo la sublevación conocida como la Cañada de los Negros: el virrey Martín Enríquez ordenó cazarlos en los montes y castrarlos. Económicamente no convenía asesinarlos sino devolverlos, ejemplarmente castigados, a sus tareas.

Pizarro llevó a cabo uno de los sometimientos más degradantes y dolorosos para un pueblo. Obligó a los indios a construir los hornos donde seían reducidas las deidades y los elementos de culto, desmontar los templos, fundir todos aquellos objetos de oro y luego manipular los lingotes para cargarlos y llevarlos a España. Todo, impuesto a látigo.

Durante siglos permanentemente se produjeron alzamientos de negros. En Nuestra América el negro es quien a través del tiempo emprendió luchas de liberación casi sin solución de continuidad, siempre hubo algún lugar en el que se lanzaban a la lucha de clases para abolir el instituto de la esclavitud.

La tortura individual se aplicó con frecuencia a los cabecillas, para escarmiento. El Corregidor Areche, impávido y arrogante, y José Gabriel Condorcanqui, amarrado como esclavo, presenciaron la horrenda muerte de Leonor, la esposa del caudillo indio que fue deshecha a puntapiés y a pedradas. Luego, Tupac fue destrozado por cuatro inocentes caballos, hostigados por los blancos salvajes. Era el 19 de Abril de 1781, en Cuzco.

4. **LA TORTURA EN ARGENTINA.** La Asamblea de 1813 abolió la tortura y mandó destruir los elementos utilizados para la misma. No obstante, la tortura ha subsistido hasta nuestros días. Abundan los ejemplos de legislaciones progresistas que no concuerdan con la realidad social. Es así que durante las luchas internas del siglo pasado la tortura continuó vigente como fundamental medio compulsivo para el dominio de clases, para dar rienda suelta al encono político.

Hay un hito en nuestra historia que se llama "Campaña al Desierto". Durante la misma (ocupación de los territorios al Sur de la provincia

de Buenos Aires) se produce un cambio cualitativo en el papel de las Fuerzas Armadas, ya que el ejército pasa a estar directa y abiertamente al servicio de la clase dominante.

En aquella campaña se llevó a cabo un genocidio, se cometieron crímenes horrendos y los nativos fueron expulsados de sus tierras. Cuando se daba la orden de "A tocar el violín", centenares de indios encerrados en corrales eran pasados a degüello. La intrusión de nuestras Fuerzas Armadas en política es un fenómeno de larga data en Argentina. La revolución radical de Febrero de 1905 involucró a varios militares. En 1909 el general Ricchieri, por entonces Comandante de Campo, ofreció apoyo militar al régimen de Yrigoyen.

Durante el primer gobierno surgido del sufragio universal, el ejército asesinó en la Patagonia entre 2.500 y 4.000 personas, acá en Buenos Aires unas 6.000 cayeron en la llamada "Semana Trágica", 800 obreros fueron masacrados durante la huelga de La Forestal en el Norte de Santa Fé, en el frigorífico de Qualeguaychú murieron unos 50 y existieron otros hechos de menor cuantía. Vale decir, unos 10.000 asesinatos. Fue una típica represión clasista.

Siempre hubo picos sanguinarios y siempre hubo "comisarios bravos" que azotaban, estaqueaban o aplicaban el cepo. Pero es cuando el golpe de Estado del general Uriburu en 1930 que la tortura se institucionaliza en Argentina.

Durante esa dictadura se creó la Sección Especial para la represión ideológica. Se montó un aparato represivo oficial de tortura que NUNCA sería desmantelado y que seguiría creciendo. El galardón de ser los pioneros de esta laca intocable les corresponde al Comisario César Lugones (hijo del poeta Leopoldo) y el médico Dr. Alberto Víñas. Aquel centro de tortura funcionó en la Penitenciaría por entonces emplazada en el predio sobre la Av. General Las Heras entre Jerónimo Salguero y Coronel Díaz. Allí se colgaba a los presos, se les aplicaba feroces palizas y el "submarino húmedo".

El sistema de tortura para la represión se fue desarrollando hasta alcanzar las características diabólicas que tuvo durante la dictadura de 1976-1983. Por conocida, creemos innecesario detenernos en esta etapa salvo una consideración relativa al tema de los "dóñenos-desaparecidos".

El 7 de Diciembre de 1941 Hitler ordenó ejecutar gente "en la noche y en la niebla", hacer desaparecer los cadáveres y negar toda info-

formación. Así desaparecieron familias judías enteras. Algunos días después el general Keitel explicó que ello se hizo "para intimidar".

Hemos partido de este antecedente porque tal vez no haya para la memoria de la humanidad hecho más horrendo que el nazismo. Sin embargo, en Argentina se hizo más vil, cruel y cobarde y en una cantidad enorme en relación con la población. Hubo más de un "detenido-desaparecido" cada 1.000 habitantes.

La "detención-desaparición" constituye la forma más global de tortura del Estado represor: abarca el tormento y el exterminio de las víctimas, la tortura permanente y de por vida de los allegados de éstas, la forma más brutal de intimidación y la coartada más cobarde que tuvieron las Fuerzas Armadas argentinas pues no podían justificar el fusilamiento de miles de personas, muchas de ellas de relevante peso intelectual, científico, artístico o social.

En países hermanos que sufrieron dictaduras semejantes, en su momento implantó el "toque de queda". En Argentina, no. Cuando se implantó esa medida sólo las fuerzas "legales" andan por las calles. La dictadura argentina contestaba descaradamente a la O.E.A. que los secuestros eran ejecutados por la "subversión", que eran "ajustes de cuentas". El secuestro de miles de niños, mujeres embarazadas, ancianos y adultos es el signo distintivo de la última dictadura argentina.

Nuestras Fuerzas Armadas dijeron que la "subversión" reclutaba 4.000 combatientes. Supongamos que así fuera. ¿Cuál fue la respuesta del terrorismo de Estado? Unos 4.000 muertos, más de 11.000 presos, por lo menos unos 30.000 "detenidos-desaparecidos", 500.000 exiliados de los cuales la mitad eran profesionales, técnicos y científicos, unos 380.000 despedidos del trabajo en las áreas oficial y privada, 10.000 niños que ignoran el destino de sus padres y -suponiendo cuatro personas afectadas por cada caso- unas 120.000 sufren la tortura de las "detenciones-desapariciones". Vale decir, más de un millón de víctimas en diferentes grados frente a 4.000 combatientes. Esto es la prueba irrefutable del objetivo del Estado represor al servicio de la oligarquía, de las transnacionales, del imperialismo, de la C.I.A., de los grandes intereses financieros y del comercio internacional. Todo, por supuesto y una vez más en Nuestra América, con la complicidad de la iglesia católica que, como institución, compartió el poder aunque individualmente hubieron excepciones ponderables.

El peligro se mantiene latente ya que el "aparato" está intacto. A lo largo de medio siglo no hubo gobierno capaz de desmontarlo y es así que

desde la asunción del actual poder constitucional se han producido hechos represivos e intimidatorios a razón de uno por día, atentados, amenazas y otras violaciones contra personas, radiodifusoras, diarios, escuelas, locales políticos, aviones y otros. La Dra. Giubilao (la desaparecida del gobierno constitucional y ojalá sea la única) es ignorada por la prensa que ya ni la menciona. Es una médica que por su cuenta parece que intentaba una investigación en un establecimiento psiquiátrico ya que hay fundadas presunciones que la dictadura utilizó esos centros para encerrar gente bajo la denominación de "NN". Pero hasta hoy esas investigaciones están vedadas.

Casi diariamente son abatidas por la policía personas en que la mayoría de los casos no se da a conocer la identidad. Las escuetas noticias de la prensa reiteran la conocida fórmula de "enfrentamientos".

En Nuestra América subsisten formas generalizadas de sociedad represora tales como carencias alimentarias, sanitarias, laborales y culturales. Todo esto es la secuela directa de la dependencia. El atraso de las estructuras económicas es sostenido por el dominio del imperialismo, fundamentalmente de los U.S.A. que se apoya en Estados represores. Algunos ejemplos crueles son Haití, el país más pobre del hemisferio occidental, y Honduras que le sigue en este torneo de miseria, y que soporta la 'ayuda' y doce emplazamientos militares de los Estados Unidos.

Uno de los ejemplos más repugnantes de la represión sanguinaria se da en la hermana nación de Guatemala. Kabil era el Dios de la Guerra en la mitología guatemalecta. En aquel país hermano el cuerpo represor denominado "kabilas" está entrenado hasta en la antropofagia. Cuando un destacamento de "kabilas" ejecuta una matanza en una aldea, el jefe se acerca a uno de los cadáveres colgando, con su cuchillo le abre el vientre, le extrae un trozo del hígado y se lo come.

5. CONCLUSIONES. Nuestra América fue incorporada al concierto de las naciones bajo el signo de la tortura, individual y colectiva, como instrumento de sometimiento para la explotación económica del ser humano en una sociedad altamente represiva. La conquista fue realizada por soldados y sacerdotes al servicio de las Coronas reinantes y de los capitales privados ibéricos. Si esto se ignora a nivel popular es por el manejo interesado de las oligarquías nacionales y de la iglesia católica en la educación. En la historia contemporánea las FF.AA. casi sin excepción han sido la herramienta idónea de los Estados altamente represores, en contra de los intereses nacionales y populares.

Todo hace prever que mientras no sacudamos la dependencia, Nuestra América seguirá sufriendo la existencia de Estados represores (con mayor o menor grado de constitucionalidad) para acallar los reclamos por necesidades elementales de nuestros pueblos.

Federico Alvarez Rojas
Argentina

VIOLENCIA, TORTURA Y DESAPARICIONES EN AMERICA LATINA

La tortura es, a nuestro entender, un instrumento de la represión para intentar la dominación y la desintegración de quienes luchan por un proyecto liberador. En este contexto, ella tiene fines muy precisos: hacer de un hombre libre un esclavo, de un ser sano un enfermo, de un militante político una persona destruida. Nada queda fuera de esta planificación que tiene como elemento conductor la relación amo-esclavo y como habitat el campo de concentración, con la particularidad del tiempo que éste transmite: el presente interminable, el pasado borrado, el futuro inasible.

Históricamente la tortura como método de dominación, ha sido aplicado por los represores de los pueblos -esencialmente por los estados terroristas- que en nuestro siglo y en nuestros países están al servicio del imperialismo y de las oligarquías nativas. Ese estado terrorista utiliza la totalidad del aparato del Estado, no sólo en la aplicación de la tortura como método de aniquilación individual, sino también para implantar el terror en el resto de la sociedad. Por lo que la tortura es una consecuencia de la ideología del Estado Terrorista en su proyecto de dominación.

Muy por el contrario, en los proyectos de liberación que llevan adelante los movimientos populares, la tortura es un método totalmente descartado, pues no coincide con su ideología. Sus métodos de lucha si bien persiguen la destrucción de un estado opresivo y dominante, no tienen como fin la esclavización del individuo como tal (relación amo-esclavo).

Es por ello que no podemos aceptar que la represión ejercida en nuestro país en la última década, incluyendo la tortura como metodología, sea justifi-

cada como respuesta a la violencia de la izquierda en la teoría oficial de los dos terrorismos. Nos parece interesante reproducir parte del análisis, que sobre la violencia en el último siglo y medio, hace la Comisión Bicameral Investigadora de Violaciones de Derechos Humanos de Tucumán (1974-1983).

"La sociedad argentina viene soportando, desde muy lejos, crueños episodios que la sacuden con fuerza inusitada; de forma tal, que nos permite sostener que dicha violencia tiene profundas raíces históricas y siempre estuvo íntimamente ligada a los conflictos económicos, sociales y políticos del país.

Así en apretada síntesis, está planteado desde el injusto fusilamiento de Dorrego y el arrepentimiento tormentado de Lavalle al descubrirse instrumento de intereses oscuros; las dos décadas de violencia del gobierno de Rosas, provocada tanto por él como por sus adversarios y el asesinato de Facundo Quiroga en Barranca Yaco.

(...) ¡Qué trágica similitud entre los cadáveres calcinados y mutilados que dejaban en espantosa exhibición la tristemente célebre Triple A y la cabeza del Chacho Peñaloza clavada en una pica, allí en Oita, pudriendose lentamente al sol para escarmiento de los eventuales revoltosos!

(...) La despiadada caza del indio durante la Campaña del Desierto que exterminó las tribus que habitaban en La Pampa, cuyos frutos reclamaba el ascendente comercio exterior. Junto con el indio, va desapareciendo el gaucho, de cuyas penurias agónicas nos da cuenta el Martín Fierro.

Más tarde vendrá el Proyecto del '80. La opulencia de las vacas gordas y de las mises doradas, de las febres corridas en la City porteña. Vendrá la época de las mansiones señoriales a lo largo de la Avenida Alvear y el nacimiento del Barrio Norte como reverso de la patética descripción de Bialet Massé sobre la situación de los trabajadores argentinos a comienzos de siglo.

Por ello, la ilustración iluminista de la generación de políticos e intelectuales que gobernaban el país con exquisita erudición, no sería suficiente para apagar el anhelo de participación popular bloqueada por el elitismo liberal de la oligarquía. Vendrían así las insurrecciones de 1890, 1893, y 1905, levantamientos que constituyeron masivas protestas sociales, así como el Grito de Alcorta y las protestas y huelgas ahogadas en sangre y cárceles.

(...) En 1930, resuena la "llora de la Espada" abriendo paso a la ignomina de la Década Infame. Florecen las rebeliones y con ellas vendrán más fusilamientos y cárceles para los opositores.

La dictadura conservadora tiene la mano dura: se instala la Ley Marcial y se resabiente la pena de muerte abolida por el Congreso en 1921. Y no se la restaura en vano porque hay fusilamientos.

El "orden" debe restaurarse en el terreno laboral mediante severas medidas. Los sindicatos son disueltos y sus dirigentes detenidos y si son ex-

cio de su derecho a exigir una vida digna, un sueldo justo, una educación adecuada, el derecho al trabajo, a la salud, a la vivienda.

Por otra parte

"es preciso tener claro que, así como el pueblo argentino en las últimas décadas fue incorporando al escenario de la lucha de clases, en forma permanente e internalizada, métodos de lucha gradualmente superiores, también los detentatarios del poder real, en la defensa de sus privilegios, resultante de la explotación y la opresión popular, han ido dando respuestas cualitativamente superiores a la contestación social, que implican altísimas cuotas de violencia represiva y que configuran este modelo de Estado Terrorista que pretenden convertir en una táctica aceptada e irreversible". (1)

Una vez puntualizado quién tortura y a quiénes, por qué y para qué es válido el análisis de las consecuencias de la tortura a nivel del individuo, su familia y la sociedad.

Existen centenares de relatos de quienes pasaron por estas experiencias, de los métodos de tortura utilizados en los interrogatorios. En todos los casos son de una残酷 que llega al horror.

No es nuestra intención hacer una descripción de esos métodos. Hoy la sociedad los conoce demasiado bien. Sin embargo, queremos destacar, la "científicidad" llevada a la práctica por el Terrorismo de Estado: la tortura física, la tortura psicológica, la vejación permanente, el intento de degradación del ser humano, "la cosificación", la desconexión con la realidad, la continua relación amo-esclavo, el poder y la impunidad contrapuestos a la impotencia y al sometimiento en un intento de que el prisionero pierda sus valores y sus ideas, su conciencia.

El psiquiatra italiano, Dr. Giovanni Jervis nos dice:

"La tortura es más bien un conjunto de técnicas, entre las cuales puede estar o no el dolor físico, que tiene como objetivo: a) atacar directamente a la determinación de no hablar y de no colaborar del prisionero; b) ponerlo progresivamente en condiciones sicológicas de agotamiento sicolofísico, de absoluto y "monstruoso" terror, de dependencia, de humillación tales que sus defensas sicológicas caigan, sistemáticamente destruidas, y que él no pueda ya oponerse eficazmente a la situación y a las exigencias que se le imponen; c) llegar hasta destruir su propia imagen y su conciencia de sí, es decir, su propia personalidad, de su propio compromiso mili-

tranjeros, se los deporta. Uribe crea la Sección Especial que adquiere rápidamente una repuración siniestra persiguiendo a la oposición. La dirige el "entusiasta revolucionario" y primer torturador Leopoldo Lugones hijo, quien implanta la picana eléctrica.

(...) En 1955 habrá más sangre derramándose en el suelo argentino. El criminal bombardeo a la población civil el día 16 de junio de ese año, causó innumerables muertos entre desprevenidos transeúntes. Tras el golpe militar de setiembre de ese mismo año, se desata una verdadera ola de revanchas y persecuciones, con fusilamientos ilegales en 1956 y con la masacre de inocentes ciudadanos en los basureros de León Suárez. Las mayorías políticas serán condenadas a un largo período de proscripción, las organizaciones sindicales intervenidas militarmente, restringidas las garantías y libertades individuales, y muchos dirigentes políticos y gremiales encarcelados.

(...) El período 1955-1973 requiere una especial atención. La proscripción del partido mayoritario genera una crisis política acumulativa, derivada de la infructuosa búsqueda de una "salida política" basada en la exclusión de las mayorías. Dicha crisis habrá de agudizarse debido a la recurrencia de políticas económicas y sociales recessivas que comprimen los ingresos de los trabajadores y limitan la expansión del mercado interno.

(...) El golpe que lleva a Onganía al poder agudiza la crisis en dos planos principales: se institucionaliza la presencia militar en la vida política, impulsada por las ideas "pentagonianas" de la Seguridad Nacional y de las fronteras ideológicas y, por otro lado, comienzan a fijarse políticas económicas monetaristas que provocan una fuerte concentración de ingresos en las multinacionales y sectores oligárquicos financieros. Autoritarismo, soberbia, elitismo, descontento popular y represión, conformarán una mezcla explosiva. Los movimientos estudiantiles son duramente reprimidos y de allí gana eccebridad la tristemente denominada La Noche de los Bastones Largos, cuando por primera vez en nuestra historia la policía invade los círculos universitarios. Obreros y estudiantes generan puebladas. Luego habrá guerrilla, muertos, presos, torturados. Forzado en su debilidad, el régimen cederá -no sin protagonizar la masacre de Trelew- un repliegue electoral, mientras preparaba fría y manipuladamente su retorno, especulando con las contradicciones y estimulando las debilidades que mostraba el gobierno constitucional tras la muerte del Presidente Perón. Llegamos así a los umbrales de la tragedia, a los asoladores años del Proceso, a la noche más larga, más oscura y más sangrienta de toda nuestra historia.

Este análisis, efectuado desde el brazo legislativo del Estado, confirma que la violencia ha sido iniciada desde el Poder y que la lucha de los pueblos por su liberación es una respuesta válida ante la opresión que implica el ejerci-

tante, de su propia dignidad social, de la autonomía misma de los propios pensamientos y de la propia voluntad, hasta hacerla obtemer, incluso fuera de las sesiones de tortura, la pérdida de la propia autoconciencia y autoestima moral y política." (2)

Sin embargo, en medio de toda esta irrealidad, el instinto de supervivencia la expectativa de vida, hacen que el ser humano comience nuevamente, tímidamente, a comportarse como tal. Así nos lo enseñan muchos testimonios. De ellos tomemos el de dos liberados:

"Eramos seres humanos, shockeados por la absurda y dura realidad. Y como hombres construimos ahí dentro, nuestra casa, con nuestra cama en el suelo, con el olor a sangre de nuestros hermanos en las mantas, ya en nuestro cuerpo, con nuestro pedazo de pan duro debajo de esa almohada de ropa sucia." (3)

"El prisionero libra una lucha minuto a minuto para no sucumbir como persona en su concepción más trascendente y para preservar su escala de valores en lo moral e ideológico. Una actitud de resistencia al terror y la degradación imperantes que el secuestrado libra la mayor parte del tiempo en los vericuetos de su interioridad. Pero que también tiene sus expresiones más concretas en cada acto suyo, por insignificante que éstos puedan parecernos fuera de ese contexto represivo". (4)

Miles de personas sufrieron este proceso. Y por encima de ese mundo dantesco asumieron la pequeñez de ese enemigo, dueño de sus vidas y por meses o años, dieron diariamente la pequeña batalla de sobrevivir en la esperanza de lograr la libertad.

"En el juicio a los nueve comandantes, el testimonio de Pablo Díaz convocó a todos sin excepción: El relato de su secuestro y tortura, su descripción de una celda que tenía tres pasos de largo y que el delirio alargó a tres mil, tuvo la fuerza invencible de la inocencia y de la fe puestas en la verdad, pero en esta impresionante vivencia de un joven que, en el momento del secuestro tenía 17 años, hay algo mucho mayor: Pablo demostró que la tortura no es algo sobrehumano, no es algo demoníaco e invencible, sino, por el contrario, es un arma política que ciertos hombres esgrimen para destruir a otros hombres. La experiencia de Pablo, como la de muchos otros, da testimonio de lo que puede la resistencia humana cuando se apoya en la esperanza de libertad, porque en medio de las tinieblas de un campo de tortura y exterminio, en medio del terror científicamente implementado para aniquilar a la personalidad y degradar hasta la infamia de los verdugos, Pablo fue capaz de amar. En lo más profundo

de su desesperación golpeó la pared que lo separaba de la celda contigua, buscó la solidaridad de otra víctima, y la encontró: del otro lado respondieron. Era Claudia Falcone, la muchacha que al acercarse a él le dijo: "no me toques, me han violado". El autor que los fue uniendo no podía mancharse con la barbarie de los criminales que los tenían en cautiverio. Y allí fueron capaces de soñar con el reencuentro cuando todo ese infierno pasara y recobraran la libertad.

Pablo fue liberado; ella permanece desaparecida. Pero Pablo Díaz, al tener el valor de dar su testimonio contra la barbarie y denunciar a los criminales, hace algo más que sobrevivir entero a la tortura y al aniquilamiento: Pablo nos enseña hasta dónde puede llegar la dimensión cuando por una vida digna, cuando ama la libertad, Pablo nos enseña a amar a esa muchacha desaparecida que le rogó que no la tocara, y a todas las víctimas como ella.

Y aunque los jueces no lo advierten, ante la Cámara Federal se está juzgando a la condición humana. En sus estrados se enfrentan el amor a la libertad y el odio de los despóticos." (3)

La dictadura no pudo ganar para sí la voluntad de los miles desaparecidos. Es hora de medir resultados. Tampoco pudo doblegar a sus familias.

La verdadera tortura en la persona de los familiares de desaparecidos ha consistido en el NO SABER. A ello hay que agregar que el conocimiento de las torturas practicadas en los campos de concentración a través de los testimonios de los ex-detenidos-desaparecidos llevó al familiar a suponer que su ser querido la sufrió en su totalidad. Otra forma de la tortura del NO SABER. A pesar de ello, los familiares se sobrepusieron también a su tortura, uniéndose, organizándose, luchando por sus desaparecidos, por su aparición con vida, por saber qué pasó con cada uno de ellos, por el juicio y castigo a todos los culpables, por el NUNCA MAS, en una nueva demostración de la posibilidad de superación a nivel grupal: reivindicando la vida, la libertad, la verdad, la justicia, intentando retomar los ideales de su desaparecido.

La tortura no llegó sólo a los damnificados, familiares y amigos, sino a todo el cuerpo social.

Hemos visto cómo a nivel de individuo y de grupo la tortura fue primero padecida y asumida, luego elaborada y superada para llegar por medio de la denuncia y de la lucha en una acción solidaria, al logro de una actividad productora y superadora que tiene como fin el beneficio de la sociedad entera y que es el intento de que el horror no se repita.

Durante los años de la dictadura militar, la mayoría de los argentinos pu-

do ignorar lo que en su propio país y en sus mismas ciudades y barrios estaba sucediendo. Pero la denuncia de los organismos de Derechos Humanos, el informe "NUNCA MAS" de la CONADEP y los testimonios de los liberados, en el juicio a los nueve comandantes ante la Cámara Federal, sólo pueden ser ignorados hoy por los que no quieren saber. Por los que tal vez sufren un sentimiento de culpa -en su mayoría sin fundamento- por aquello de que en su momento no hicimos lo que debíamos.

Una sociedad que no logra articular una respuesta determinante ante la represión y la tortura queda expuesta a llevar por largo tiempo el estigma del genocidio vivido y el sentimiento inconsciente de culpa y responsabilidad.

Para que ésto no ocurra HAY UNA SOLA OPCIÓN: asumir colectivamente la realidad de lo que ocurrió y porqué ocurrió; elaborarla y resolvirla. Resolverla significa aceptar la transferencia de un drama cuyos actores principales, miles de desaparecidos y asesinados, no están, exigiendo una respuesta de qué pasó con cada uno de ellos y luchando por que cada uno de los culpables de torturas, violaciones y asesinatos, sea enjuiciado y castigado. Este es el único camino, la única alternativa que tenemos como cuerpo social para poder superar el sentimiento de culpa y responsabilidad, garantizando que nosotros y nuestros hijos no seremos testigos de un nuevo genocidio.

El silencio o el olvido deben ser considerados como una propuesta de enfermedad permanente para una sociedad. Socialmente, la única respuesta ante la tortura es recordar para no repetir. La historia se basa en la memoria colectiva de los pueblos, y recordar es hoy SABER, ENJUICiar y CASTIGAR.

Silvia Casiró
Mabel Gutiérrez
Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas
Argentina

NOTAS

- 1) Eduardo Duhalde, "El Estado Terrorista Argentino", ED.EL Caballito, 1983, Buenos Aires, Argentina, página 152/53.
- 2) Giovanni Jervis, "La Tecnología de la Tortura", páginas 126 y siguientes.
- 3) Testimonio de una liberada del campo de concentración "LA PERLA", Provincia de Córdoba.
- 4) Testimonio de un liberado de los campos "EL BANCO", "EL OLIMPO" y "ESMA".
- 5) Periódico Decimos de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Num.2, Mayo de 1983, Luis Rubio, pág.7.

LA TORTURA: UNA NECESIDAD DEL REGIMEN (o de como la dictadura necesita torturadores)

I.- LOS FUNCIONARIOS EN ACCION

La revisión de los testimonios conseguidos en la práctica de asistencia a los torturadores, nos permite hacer una afirmación evidente por sí misma que usamos como punto de partida para nuestra reflexión: el momento de interrogatorio-tortura es, de todas formas, una situación de enfrentamiento y de contacto entre dos o más personas.

De la observación fenoménica conseguimos tipificar a los personajes de esta situación dramática, que quedan reducidos a dos: el funcionario y el torturado.

Siguiendo con la observación de la situación de tortura, vemos que ambos personajes se enfrentan y vinculan en un sistema polar de variados niveles de esencia y apariencia. En éste, el funcionario es agresor, poderoso, impune, culpador, desindividualizado, dueño de sí y deshumanizado por sus propios actos; el torturado es agredido, indefenso, vulnerable, inculpado, enajenado de sí mismo y deshumanizado por los actos del otro.

Nos parece que lo más relevante en esta situación, es el fenómeno de la apariencia de inhumanidad del funcionario y de la vivencia de deshumanización del torturado.

El torturado no siempre resuelve el conflicto que la experiencia genera en sí: quién es y quién no es un ser humano. Muchos de ellos arrastran por

como una mutilación la pérdida de la conciencia espontánea de humanidad; otros se defienden calificando al funcionario como anormal o no humano; otros, por fin, aceptan un lugar en la demarcatoria ideológica del sistema (que sustenta al funcionario) y lo sienten su enemigo, por encima de toda otra consideración.

Los testimonios y reflexiones de los torturados abundan en datos que permiten develar la organización, jerarquía, repartición de funciones y códigos de los funcionarios. Además, son abundantes también los tipos humanos reconocibles en los funcionarios, es decir, los individuos que allí trabajan. Por este conocimiento y por declaraciones de ex-torturadores, sabemos que los funcionarios se asumen y sienten como tales, como personas normales que cumplen las funciones de un oficio remunerado. El carácter de este oficio plantea la cuestión de cómo una persona se convierte en un torturador.

II.- DE COMO SE FORMA UN FUNCIONARIO TORTURADOR:

Los funcionarios de los "organismos de seguridad" son funcionarios estatales, es decir, tienen su ingreso, contrato y carrera reglamentados por los Estatutos, leyes y decretos que regulan la vida funcional. En su mayor parte, provienen de las Instituciones de la Defensa Nacional, la que a su vez, los proveen a través de los llamados Cuerpos o Servicios Especiales. Ahora bien, todos estos organismos, rígidamente jerarquizados y controlados, no deben (o no deberían) admitir en sus cuerpos a locos, delincuentes ni atrasados mentales, so riesgo de pervertir o desviar los fines específicos del Organismo.

La tesis de que los actos de crueldad y tortura sean "por excesos" de la tropa rasa "poco diferenciada" no resiste el menor análisis, al verificar que los "comandos" y "cuerpos de élite" que se encargan de interrogar y torturar, están compuestos en su mayoría de oficiales y suboficiales.

Sea cual fuera el origen y jerarquía de los "Aparatos", todos los individuos son sometidos y participan en el mismo proceso de instrumentalización y formación funcional, cuyos elementos más significativos esquematizamos de la siguiente manera:

- 1.- La deshumanización del enemigo.
- 2.- La habituación a la crueldad.
- 3.- La obediencia automática.
- 4.- La impunidad.
- 5.- La oferta del poder.

I.- La deshumanización del enemigo se consigue a través de un metódico adocenamiento fundado en un sistema ideológico coherente (la doctrina de seguridad nacional) cargado de referencias discriminatorias y excluyentes que lleve al funcionario al convencimiento de enfrentarse a un enemigo bético No Humano, es decir, algo que no posee los atributos ni derechos de todo ser humano.

La estigmatización deshumanizante se refleja de modo muy claro en el lenguaje discriminatorio, peyorativo y soco que usan, no sólo los funcionarios de bajo escalafón, sino también los responsables últimos de todo el conjunto de los aparatos represivos.

Al amplio listado de juicios y expresiones descalificadoras se corresponde un sistema de exaltación complementario del propio funcionario y su. Así, el "delincuente terrorista" o "comunista" se opone el defensor de la ley; al "traidor antipatriota", el patriota; al "chusma" e "ignorante", el funcionario bien establecido; al "hijo de puta" el hombre de bien, el bien nacido, etc...

II.- Con la habituación a la crueldad se obtiene del funcionario en formación la neutralización de emociones y sentimientos que le inhibirían en la comisión de actos crueles. Así, se trata de que se bloquen o neutralicen el horror, el asco, la repugnancia, la ternura, la solidaridad, el pudor, la vergüenza. Junto a ésto, el adocenamiento lleva a la exaltación del odio, el miedo, la angustia, consiguiendo que se conviertan en sentimientos movilizadores de la agresión, tales como son el odio, el resentimiento, la bollería.

En síntesis, el objetivo general de habituar a la crueldad se obtiene a través de una escalada en la que se imbrican la aplicación de la desensibilización progresiva y el condicionamiento operante. De rutina, ésto funciona desde los primeros pasos de la selección y el entrenamiento, teniendo como sujetos y objetos del entrenamiento a los propios funcionarios (además de sus primeras víctimas verdaderas).

Las técnicas sofisticadas de torturar pueden ser calificadas como una variante en la habituación de la crueldad, en cuanto disimulan o distancian de la simple brutalidad.

III.- La obediencia automática no es privativa de los funcionarios torturadores sino que forma parte esencial de los organismos militares. Se trata sólo que devenga absoluta, que el funcionario, si es posible, no piense ni cuestione nada, sino sólo actúe. Los procesos de selección-entrenamiento permiten distinguir los perfiles psicológicos mejor dispuestos a la obediencia automática, que, por lo demás, es puesta en marcha por un método muy simple de premio

y castigo, y reforzada por el progresivo comprometimiento "cómplice" del funcionario en formación. (Código de hermandad o secta secreta, sin "vuelta atrás")

IV.- La oferta de impunidad. La sensación de resguardo ante el posible castigo por un acto cruel o criminal, no es exclusivo ni específico de los torturadores, puesto que en los años de dictadura, la impunidad se ha hecho extensiva a todos los Aparatos de Defensa y Orden. Es, sí, evidente un factor facilitador que potencia a todos los otros elementos enunciados. Condición previa y necesaria para esta cobertura institucional, es la complicidad u obsecuencia de la Justicia, la que la dictadura obtiene por dominación y subordinación de todos los poderes del Estado. Esta cobertura y subordinación no resuelve, sin embargo, la cuestión del atropello a mandamientos religiosos (cristianos) ni de la violación de principios universales. Se pretende entonces, subsanar este déficit, con el subterficio de que el enemigo no es humano, o que si lo es, ha renunciado de hecho al goce lo los Derechos Humanos, tal como lo establece la Constitución Política chilena de 1981 en su artículo 90 al tipificar la figura delictiva "terrorismo".

V.- La oferta de poder. Hemos llamado así al proceso de oferta-adquisición de poder del funcionario, que se evidencia en el esquema de contrastes que señalábamos al inicio en el enfrentamiento torturado-funcionario. El funcionario adquiere de hecho en el ejercicio de sus funciones, poder sobre la intimidad, libertad y vida de las personas, poder económico: botines de guerra, ascensos; y poder bestial en la posesión animal del enemigo o sus despojos (violación sexual, los niños pequeños como "botín de guerra").

III.- ESQUEMA SISTEMATICO DE INSERCIÓN DEL FUNCIONARIO:

A partir de los niveles más específicos y concretos de los funcionarios y sus tareas, es posible diseñar un sistema que ordena en progresivos niveles de inclusión, los Aparatos, Instituciones, Sistemas, Macrosistemas e Ideologías.

En la base de este esquema se encuentran las funciones específicas tales como las de encubridor, cómplice, delator, guardia, torturador, matador. Los roles formales correspondientes son, entre otros, los de "grupos de apoyo", Policía, Agentes, Militares. Sus Instituciones, las de grupo paramilitar, de Servicios de Policía, Fuerzas Armadas. Las formas específicas de coacción violenta ejercidas por el conjunto de las instituciones, usan de la muerte, el amedrentamiento y terror generalizado. Junto a éstas, se ejercen las formas de coacción aparentemente no violenta con y sin participación de los funcio-

narios de la represión. Las formas dominantes de ejercicio del poder son las de la coacción, ligadas a la concentración del poder financiero. La forma genérica del ejercicio del Poder del Estado, es el Terrorismo de Estado. Este asume la forma de una Dictadura Militar que tiene como concepción de la dinámica histórico-social del país la Guerra Interna. El sistema económico-social concreto es el del Capitalismo Subdesarrollado dependiente, que se incluye en el Macrosistema Capitalista Mundial. Por fin, la ideología dominante en el Poder, que trasciende los límites de la Nación, es la Doctrina de la Seguridad Nacional.

IV.- CONCLUSIONES:

1.- La tortura, el acto institucionalizado de torturar, tal como se realiza hoy en Chile, es un acto humano integral. Tiene causas, motivaciones, aprendizaje, objetivos, fines, intención, marco de referencias ideológicas, modos específicos de realización, pericia, código simbólico, lugar social definido, etc; es decir, todos los atributos de un acto humano integral y complejo.

Aunque nos repugne debemos admitir esta realidad innegable; los calificativos de "inhumano" o "deshumano" son justamente eso; calificativos, más bien adjetivaciones descalificadoras de legítima buena raíz e intención ética, pero no sirven a los fines de entender y definir en su esencia y concreción el fenómeno. De no admitir y repetir con crudeza esta verdad evidente, caemos en graves riesgos de contradicción que pueden impedir -por ejemplo- la fundamentación de una justicia coherente de los crímenes cometidos, y por otro lado, podemos incidir en el ocultamiento de la realidad, en la eufemística cínica que es propia del edificio ideológico y político que sustenta la práctica de la tortura.

2.- Los malos tratos, cruelezas y atrocidades realizados por individuos aislados, como expresión de anomalía o perversión psíquica individual, son una constante en la historia de la Humanidad relativamente independiente del sistema económico-social imperante y constituyen materia de la patología mental. Si bien pueden tener influencia en la ocurrencia histórica de la tortura y otras atrocidades, ésta es excepcional.

3.- Al contrario, la regla es que la tortura se ejerza por sujetos normales, en un determinado y muy preciso sistema social y político, es decir, en un sistema de organización humano contingente. En la situación chilena, el sistema total tiene una concreción económico-financiera (el modelo económico), un orden político global (el estado dictatorial-militar) y una inserción en un

macrosistema con su correspondiente ideología dominante (capitalismo mundial, doctrina de la seguridad nacional).

4.- Todo sistema social concreto practica los actos que le son necesarios y posibles.

5.- La coherencia de un sistema social está determinado por la ideología dominante, la cual se expresa, reproduce y mantiene por y a través del ejercicio del Poder. En el caso chileno, el Poder está concentrado en una dictadura, que hegemóniza el conjunto del sistema social concreto y que determina en última instancia, la práctica de valores y actos que le son necesarios y posibles (la tortura, el asesinato político).

6.- La práctica de la tortura en la historia de la Humanidad ha estado presente sólo cuando y donde la ideología en el Poder la hace necesaria, valorígamente aceptable (para sí misma) y por el propio ejercicio del Poder, posible. La cuestión de la aceptabilidad de la tortura en el Chile dictatorial actual se mantiene ambigua. La institución Tortura es negada y oculta (a pesar de toda la enorme evidencia), pero la institucionalidad del régimen ha encontrado una vía constitucional de valorar subrepticiamente la legitimidad de los delitos a través de la sanción de la figura "terrorismo", tal como queda comentado en el acápite Impunidad del funcionario.

7.- Si una práctica humana es continua y regular, se constituye en una verdadera institución, con funciones, estatutos, normas, niveles de integración y jerarquía propios. Como toda institución, la tortura es funcional y congruente al conjunto del sistema; de otro modo no es posible que aparezca, se desarrolle y mantenga. La tortura como institución en Chile es congruente a la forma fundamental del ejercicio del poder del Estado, que es el Terrorismo de Estado.

8.- Si una institución (tortura en este caso, como prototipo de violación a los Derechos Humanos) se pervierte por un desarrollo monstruoso, se hará disfuncional al conjunto del sistema y podrá poner en peligro la estabilidad de ese conjunto, es decir, del sistema de dominación. Debe, por tanto, permanecer dentro de determinados límites de utilidad al sistema. En la actualidad chilena hay indicadores evidentes de que la monstruosidad está llegando a límites inoportunos y que en su dinámica de crecimiento el Aparataje represivo está pasando de la destrucción a la autodestrucción.

9.- Las funciones y campo de acción de las instituciones no sólo deben permanecer funcionales al sistema nacional propio, sino al macrosistema de dominación real en que está inserto. El desarrollo aberrante de las acciones represivas puede hacerse disfuncional al sistema macropolítico (capitalismo

mundial) y con ésto perder su apoyo, aún cuando sea ese mismo sistema el que generó y ofrece la ideología en el Poder (Doctrina de la Seguridad Nacional).

10.- Los valores y mandatos éticos postulados como universales, y más aún, los emanados de una concepción divina del destino humano, son puestos en grave conflicto en una situación tal como la señalada de institucionalización de crímenes contra la Humanidad en Chile. De hecho, los valores éticos derivados de la pertenencia a confesiones religiosas son distorsionados, ocultados, atacados, vilipendiados y puestos en segundo plano por la Ideología en el Poder y por la acción de la Autoridad.

Más en general, la relativización y distorsión de los valores se produce por los propios miembros de las confesiones, estén al lado del poder o sean víctimas de éste. Esto acarrea como consecuencia una polarización de las membresías, haciéndose más difusa una interpretación unívoca y clara de los principios éticos que deben primar.

11.- Siendo personas normales -instrumentalizadas- en el ejercicio de las funciones de torturar, maltratar, asesinar, lleva a los funcionarios a un desgaste progresivo, imposible de detener o compensar con sólo incentivos materiales o subterfugios ideológicos.

12.- Por contraste, el "enemigo", en apariencia aislado, débil, indefenso, engañado e ignorante, resaca de la experiencia de tortura su propia dignidad y valor, aún cuando se demora en su proceso rehabilitador humano o permanezcan secuelas imborrables.

13.- Los actos "inhumanos" cometidos a diario por los funcionarios del régimen están llevando a que ellos mismos sean vistos o sentidos por la población como seres no humanos. La espiral de violencia bestial que ésto puede arrasar es perfectamente previsible y sólo se detiene en la medida en que nos hagamos cargo de que los funcionarios todos y todo ser humano es siempre, en todo lugar y en cualquier situación, una persona humana con todos los atributos y derechos inalienables e irrenunciables de su condición.

Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo
Chile